



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: STIMM SOLUCIONES TECNOLOGICAS INTELIGENTES PARA MERCADO MOVIL CIA. LTDA.

EXPEDIENTE: 51003

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
196596882	11/09/2017	PEREZ AGUILERA MIGUEL ALFONSO	GERENTE GENERAL
0905389573	11/09/2017	AMADOR GONZALEZ EDUARDO ALBERTO	GERENTE COMERCIAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: SE-Q-00000543 NOMBRE: BRIGHTSTAR CORP.
MOTIVO: ANUAL DIRECCIÓN: 9725 NW 117TH AVENUE L. MIAMI, FL 33178
AÑO / FECHA: 2018 NACIONALIDAD: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
SOCIEDAD REMISA: NO COTIZA EN BOLSA: NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1714328836	FLOR MOLINA NATALIA VALERIA	CEDULA	ECUADOR	MIRASIERRA Y LOS MIRLOS	natalia.flor@brightstar.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	SE-Q-00004646	BRIGHTSTAR GLOBAL GROUP	SOCIEDAD EXTRANJE	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	9725 NW 117TH AVENUE, MIAMI, FL,		francin.salgado@brightstar.	NO
1.1.	ASE-Q-0008136	SOFTBANK GROUP CORP.	OTRO / ACCIONIST	JAPON	1 9 1 HIGASHI SHIMBASHI MINATO KU		francin.salgado@brightstar.	SI

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA
SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: Natalia Valeria Flor Molina

No. IDENTIFICACIÓN: 1714328836



Factura: 003-003-000071050



20191701011D02410

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20191701011D02410

En la ciudad de QUITO el día 30 DE ENERO DEL 2019, (11:15) ante mí, NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ de la NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA , concurre(n), NATALIA VALERIA FLOR MOLINA portador(a) de CÉDULA 1714328836 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A BRIGHTSTAR CORP. en calidad de APODERADO(A) GENERAL; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie de INFORMACION DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). LA COMPARECIENTE SOLICITA SE AGREGUE COPIA CERTIFICADA DE CEDULA DE CIUDADANIA, CERTIFICADO DE VOTACION; Y AUTORIZA PARA OBTENER EL CERTIFICADO PERSONAL UNICO DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION CIUDADANA DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION,- Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1714328836

Nombres del ciudadano: FLOR MOLINA NATALIA VALERIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN MARCOS

Fecha de nacimiento: 27 DE SEPTIEMBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOBOS SILVA JUANMANUEL

Fecha de Matrimonio: 30 DE AGOSTO DE 2008

Nombres del padre: FLOR JAIME EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MOLINA CECILIA JOSEFINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE ENERO DE 2019

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 193-193-74286



193-193-74286

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR



CIUDADANA
FLOR MOLINA
NATALIA VALERIA

PICHINCHA
QUITO
SAN MARCOS

1982-09-27

ECUATORIANA

CASADO
JUANMANUEL
LOBOS SILVA

171432883-6

SUPERIOR

EMPLEADO PRIVADO

V3000122

FLOR JAIME EDUARDO

MOLINA DECKIA JOSEFINA

QUITO
2015-09-01

2025-09-01

[Signature]

[Signature]



CERTIFICADO DE VOTACION
A DE PRIMERA VISTA



022

022 - 009

1714328836

FLOR MOLINA NATALIA VALERIA
IDENTIFICACION NUMEROS



PICHINCHA
QUITO

QUITO
SAN MARCOS

CHIMBACALLE
PARROQUIA



CERTIFICADO DE VOTACION
A DE PRIMERA VISTA
IDENTIFICACION NUMEROS

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en *1* foja(s) útiles. Quito, a

30 ENE. 2019

[Signature]
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO



IMA
MERA
ECUADOR



Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by Delia Bertinelli

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Seventeenth day of January, A.D., 2017

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2017-5859

9. Seal/Stamp:

10. Signature:

Ken Ditzner

Secretary of State

DSDE 99 (2/12)

**STATE OF FLORIDA
COUNTY OF MIAMI-DADE**

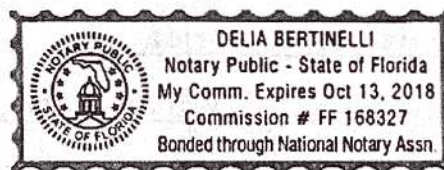
The foregoing instrument was acknowledged before me this 11th day of January, 2017, by Noel Marsden.

Notary Public: Delia Bertinelli

Printed Name: Delia Bertinelli

My Commission Expires: October 13, 2018

Commission # FF 168327



Notary Seal

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA

BRIGHTSTAR CORP.

HEREBY, WE INFORM THAT BRIGHTSTAR CORP., a limited partnership whose registered office is located in the State of Florida, United States in 9725 NW 117, Avenida, Suite 300 Miami, FL 33178, incorporated and existent under the laws of the State of Delaware (hereinafter "The Partnership"), hereby, makes, constitutes and appoints Natalia Valeria Flor Molina, with Ecuadorian I.D. 1714328836, (hereinafter "The Representative") to be the general and authentic proxy thereof, so that on its behalf and representation may perform any and all the following actions, affairs, matters of STIMM SOLUCIONES TECNOLOGICAS INTELIGENTES PARA MERCADO MOVIL CÍA LTDA.:

1. To represent the company before the Superintendence of Companies and to submit documents of any kind (to execute all documents), to request the roster of partners and/or shareholders, data sheets and certifications before the Superintendence of Companies of Ecuador whereby she is authorized before the Ecuadorian legislation.
2. To perform all kinds of actions in regard to the information and documents that the commercial companies must issue subject to control and surveillance of the Superintendence of Companies that may have foreign companies as partners or shareholders.

The Partnership hereby, gives and grants the Representative or his/her substitute all power and authority herein, which ratifies, allows and confirms, and agrees to ratify, allow and confirm hereby, whatsoever shall lawfully be done herein, by virtue hereof.

This power of attorney shall be conclusive and binding upon the Partnership and no person or corporation having a business relationship with The Representative or his/her substitute or substitutes hereunder shall be under any obligation to make any inquiries to whether this power of attorney has been revoked or not, and all acts hereunder shall be valid and binding upon the Partnership until express notice of its renewal has been received by such person or corporation.

The Company intends that any legalized document, signed by the Representative on its behalf, shall bind the Partnership.

The Company irrevocably and unconditionally undertakes to indemnify the Representative and his/her respective substitute or substitutes and their respective estates against any action, proceedings, claim, cost, expenditure and liabilities of every description that may arise from the exercise, or the purported exercise in good faith, of any of the powers granted by this Power of Attorney.

This Power of Attorney shall remain in force until revoked in writing by the Partnership.

Signature: [signature]
For and on behalf of BRIGHTSTAR CORP.
In her capacity of Legal Representative.

Hereby, I certify that the foregoing document has been duly translated from Spanish into English by Mrs. Pamela Vintimilla, professional translator and interpreter with ID 171216492-8, Associate member of the American Translators Association (ATA) and ILEC Certified (International Legal English Certificate) University of Cambridge.

Signature Pamela Vintimilla Date: January 24, 2017

Estado de Florida
Departamento de Estado

APOSTILLA

(Convención de la Haya del 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América

El presente documento público

2. ha sido firmado por Delia Bertinelli

3. en su capacidad de Notaria Pública de Florida

4. porta el sello/estampa de Notaria Pública, Estado de Florida

Certificado

5. en Tallahassee, Florida

6. el Diez y siete de enero, A.D. de 2017

7. por Secretario de Estado, Estado de Florida

8. No. 2017-5859

9. Sello/Estampa:

10. Firma:

[Gran sello redondo del Estado de Florida]

[Firma]
Secretario de Estado

DSDE 99 (2/12)

El presente documento contiene una marca de agua. Sosténgalo contra luz para ver "SAFE" y "VERIFY FIRST".

El documento que antecede ha sido debidamente traducido de inglés a español por la Lcda. Pamela Vintimilla Coronel con C.I. 1712164928, miembro asociado de American Translators Association (ATA) y Certificada ILEC (International Legal English Certificate) de la Universidad de Cambridge.

Firma

Pamela Vintimilla Coronel

Fecha: 24 de enero de 2017

OTARIO
DECIMA
RIMERA
TO-EQUADOR

NOTARIA
DECIMA
RIMERA
TO-EQUADOR

ESTADO DE FLORIDA
CONDADO DE MIAMI-DADE

Hoy 11 de enero de 2017, certifico que el documento que antecede fue reconocido ante mí, por parte de Noel Marsden.

Notaria Pública: *[firma]*

Nombre impreso: Delia Bertinelli

Mi comisión vence: el 13 de octubre de 2018

Comisión #FF 168327

[Sello redondo de Notaria Pública (izquierda)]

DELIA BERTINELLI

Notaria Pública – Estado de Florida

Mi Comisión Vence el 13 de octubre de 2018

Comisión # FF 168327

Vinculada a través de la Asociación Nacional de Notarios

Sello Notarial

El documento que antecede ha sido debidamente traducido de inglés a español por la Lcda. Pamela Vintimilla Coronel con C.I. 1712164928, miembro asociado de American Translators Association (ATA) y Certificada ILEC (International Legal English Certificate) de la Universidad de Cambridge.

Firma *Pamela Vintimilla Coronel*

Fecha: 24 de enero de 2017

BRIGHTSTAR CORP.

POR MEDIO DEL PRESENTE, PONEMOS EN SU CONOCIMIENTO QUE BRIGHTSTAR CORP. una sociedad cuya oficina registrada en el Estado de la Florida en los Estados Unidos, ubicada 9725 NW 117, Avenida, Suite 105 Miami FL 33178 , formada y existente bajo las leyes del Estado de la Florida (de aquí en adelante "La Sociedad"), por medio de la presente realiza, constituye y designa a Natalia Valeria Flor Molina, con cédula de Identidad ecuatoriana número 1714328836,, (de aquí en adelante "El Representante") para que sea el apoderado general y auténtico de la misma, para que en su nombre y en su representación lleve a cabo todos o cualquiera de los siguientes actos, asuntos y cuestiones de STIMM SOLUCIONES TECNOLÓGICAS INTELIGENTES PARA MERCADO MÓVIL CÍA LTDA.:

1. Para que represente a la compañía ante la Superintendencia de Compañías, y presente documentos de cualquier tipo (ejecute todos los documentos), pida nómina de accionistas de socios y/o accionistas, hoja de datos, y certificaciones ante la Superintendencia de Compañías del Ecuador por lo cual queda autorizado ante la Legislación Ecuatoriana.
2. Para realizar todo tipo de actos referente a información y documentos que deben emitir las compañías mercantiles sujetas a control y vigilancia de Superintendencia de Compañías que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas.

Por medio de la presente La Sociedad entrega y otorga al Representante o a su sustituto/sustituta todo el poder y autoridad en el presente que ratifica, permite y confirma, y que acuerda ratificar, permitir y confirmar, por medio del presente, lo que se deba llevar a cabo aquí, de manera legal, en virtud de este documento.

El presente poder será concluyente y vinculante sobre la Sociedad y ninguna persona o corporación que tenga relación de negocios con El Representante o su sustituto/sustituta o sustitutos/sustitutas bajo el presente Poder tendrá la obligación de realizar consultas con respecto a si el presente poder ha sido o no revocado, y todos los actos bajo el presente serán válidos y vinculantes sobre la Sociedad hasta que se reciba el aviso expreso de su renovación por tal persona o corporación.

La Compañía tiene la intención de que cualquier documento legalizado, firmado por el Representante en su representación, vinculará a la Sociedad.

La Compañía se compromete irrevocable e incondicionalmente a indemnizar al Representante y a su respectivo sustituto/sustituta o sustitutos/sustitutas y sus respectivos bienes ante cualquier acción, proceso legal, reclamo, costos, gastos y responsabilidades de toda descripción que surja del ejercicio, o del alegado ejercicio de buena fe, de cualquier de los poderes conferidos por el presente Poder.

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO-ECUADOR

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO-ECUADOR

El presente Poder continuará en vigencia hasta que La Sociedad lo revoque por escrito.



Firma:

Para y en representación de BRIGHTSTAR CORP.

En su capacidad de Representante Legal.



Yo, Pamela Vintimilla Coronel conocedor del idioma inglés y conforme lo facultado en el artículo 24 de la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos, por parte de Iniciativa Privada, publicada en el Registro oficial bo. 349 de 31 de diciembre de 1983, procedo a traducir al idioma castellano, los siguientes documentos que contiene información referente a: Certificado de existencia legal, apostilla y certificado de notario de Brightstar Venture LLC; Certificado de existencia legal, apostilla y certificado de notario de Brightstar Corp; Apostilla y certificado del notario del poder a favor de Natalia Flor Molina otorgado por Brightstar Corp; Apostilla y certificado de notario del poder a favor de Natalia Flor Molina otorgado por Brightstar Venture LLC; Certificado de Identificación fiscal de Brightstar Corp.


Pamela Vintimilla Coronel
C.I No. 1712164928

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR

171216492-8

CITADANIA
VINTIMILLA CORONEL
VINTIMILLA
LUGAR DE NACIMIENTO
PROVINCIA
QUITO
SANTA PABLA
FECHA DE NACIMIENTO 1973-11-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
PATRICIO EDUARDO
DURAN JARAMILLO

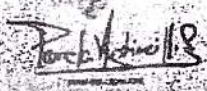


INSTRUCCION
SUPERIOR

PROCESO - LICENCIATURA

013321122

APLICADO Y NOMBRE DEL APLICADO
VINTIMILLA ULLOA MIGUEL ENRIQUE
APLICADO Y NOMBRE DE LA APLICADA
CORONEL RUIZ MARIA DE LOURDES
LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2015-12-17
FECHA DE EXPIRACION
2025-12-17



REPUBLICA DEL ECUADOR

038

038-0285

171216492-8

VINTIMILLA CORONEL PABLA

PROVINCIA
QUITO
CANTON

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



Factura: 002-001-000021165



20171701032D00274

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171701032D00274

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA de la NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA, comparece(n) PAMELA VINTIMILLA CORONEL portador(a) de CÉDULA 1712164928 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 3 DE FEBRERO DEL 2017, (15:01).

PAMELA VINTIMILLA CORONEL
CÉDULA: 1712164928

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Notaria 32

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712164928

Nombres del ciudadano: VINTIMILLA CORONEL PAMELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 23 DE NOVIEMBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DURAN JARAMILLO PATRICIO EDUARDO

Fecha de Matrimonio: 5 DE MARZO DE 1999

Nombres del padre: VINTIMILLA ULLOA MIGUEL ENRIQUE

Nombres de la madre: CORONEL RUIZ MARIA DE LOURDES

Fecha de expedición: 17 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 3 DE FEBRERO DE 2017

RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es ES FIEL
EMPRESA MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO
COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento
que antecede, constante en 6 - fojas, presentado ante
la suscrita Notaria. En Quito, hoy día

30 ENE. 2017

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.03 15:59:02 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

N° de certificado: 172-006-72955



172-006-72955

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

